



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2021
Boletín No. 066

LLAMA SSPC A IMPULSAR LA REFORMA AL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

En materia penitenciaria, en México es impostergable avanzar hacia una reforma al sistema de prevención y reinserción social, bajo un modelo de justicia para la construcción de la paz, expuso la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Al inaugurar los trabajos de la 23 Asamblea Ordinaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, realizada en Aguascalientes, propuso trabajar en 10 ejes de acción para lograr ese cambio.

El decálogo destaca la necesidad de optimizar la infraestructura penitenciaria; evitar la reincidencia juvenil; combatir la corrupción estructural y operativa, respetar los derechos humanos y desarrollar un Sistema de Justicia Restaurativa.

En la Asamblea Plenaria estuvo presente el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a quien agradeció su hospitalidad y apoyo para la realización del acto, además de su participación permanente en las Mesas de Paz.

La titular de la SSPC, también destacó la asistencia de José Ángel Ávila Pérez, comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, y actual presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Así como del secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes, Porfirio Javier Sánchez Mendoza; y del fiscal general del estado, Jesús Figueroa Ortega.

Rodríguez recordó que el gobierno del presidente, Andrés Manuel López Obrador, tiene claro que para conseguir la paz se requiere de la suma de voluntades y por ello la importancia de la reunión.

El objetivo, dijo, es hacer de los centros penitenciarios espacios dignos, donde prevalezca el respeto a los derechos humanos como premisa fundamental.

“Como ustedes saben; la libertad, después de la vida, es el bien más preciado del ser humano.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

“Por eso, las actividades que ustedes realizan son tan relevantes, no sólo para la sociedad sino para las propias personas a quienes sirven”, acotó.

Hacer eso una realidad, agregó, involucra a todos y de ahí la importancia del trabajo coordinado, del esfuerzo de directores de centros penitenciarios y de las acciones contra la corrupción.

Reconoció que no es una labor menor si se considera que hasta abril, según el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, había 220 mil 114 personas privadas de la libertad en el país, de los cuales 92.4 por ciento están en centros penitenciarios estatales.

También, destacó la labor realizada para hacer frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 y la posterior vacunación de las personas privadas de la libertad.

La coordinadora del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México pidió no olvidar el ideal de uno de los más célebres estadistas, a Nelson Mandela, quien conoció la vulnerabilidad del ser humano desde el interior de las prisiones.

“Y por ello pudo afirmar. Cito: *‘que nadie conoce realmente cómo es una nación, hasta haber estado en una de sus cárceles. Una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada’*”.

Gracias que nos permiten trabajar con ustedes.

Recuerden que la paz la construimos todas y todos juntos.

EJES DE ACCIÓN HACIA UNA REFORMA DEL SISTEMA PENITENCIARIO

1. Optimizar la infraestructura penitenciaria.
2. Lograr la transversalidad de las políticas para brindar mayor seguridad, integridad y dignidad a las personas privadas de la libertad, sus familiares y el personal penitenciario.
3. Avanzar en la especialización y fortalecimiento de los sistemas tecnológicos y de información para la prevención del delito.
4. Construir un modelo inclusivo y humanista para la reinserción social, a partir de la corresponsabilidad y colaboración intersectorial.
5. Ampliar las acciones para prevenir la reincidencia en la población juvenil.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

6. Impulsar y hacer de los centros penitenciarios espacios productivos.
7. Avanzar en el desarrollo del Sistema de Justicia Restaurativa.
8. Fortalecer el modelo de atención postpenitenciaria.
9. Implementar mayores esfuerzos para el combate a la corrupción estructural administrativa y operativa.
10. Redoblar los esfuerzos para avanzar en la dignificación del personal penitenciario.

—oo0oo—

